Asunción, 30 de diciembre de 2019

NOTA DC Nº 1295

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, en el marco de la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 03/2020 "Servicio de Limpieza Integral para el Edificio Estrella y el Edificio Ramón Indalecio Cardozo – Plurianual 2020/2021 – Ad Referéndum", con ID N° 373778,** a los efectos de solicitar la suspensión del proceso, en razón de lo siguiente:

- En el marco del proceso licitatorio de referencia, han surgido situaciones que ameritan una reformulación de los requerimientos, y consecuentemente el costo estimado del mismo, de acuerdo a las necesidades de la institución y objetivos del llamado, por lo que mientras sean tomadas las determinaciones, se solicita la suspensión del procedimiento licitatorio.

En la seguridad de haber justificado el pedido realizado, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Lic. Mario Benítez, Director
Dirección de Contrataciones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uoc@mec.gov.py